

PLAN DE GESTION

GRAN PACTO TRIESTAMENTARIO, LA EXCELENCIA POR LA GOBERNALIDAD, LA ESTABILIDAD ACADEMICA Y FINANCIERA Y EL BIENESTAR ESTUDIANTIL, LA EXTENSION Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Es propio de la Universidad, como conciencia critica de la sociedad, que existan distintas vertientes ideológicas y modelos administrativos que se constituyen en un valioso capital humano, capaz de generar cambios positivos en la medida en que se propicien espacios de convivencia que recojan el mayor numero de interés académico, administrativo, políticos y de carácter social. Por ello, cualquier intento de quien pretenda administrar la principal universidad publica del Caribe Colombiano, hacer un ejercicio democrático propiciando un gran pacto triestamentario, que recoja lo fundamental en donde los estamentos, a demás de sus valiosos aportes se comprometan a la ejecución con sentido de pertenencia y coherencia universitaria, de esa carta de navegación que lo regirá por un lapso de tiempo más allá de las transiciones que implican los cambios de gobiernos, externos e internos.

La Gobernabilidad, esta implica recuperar la confianza de los estamentos frente al accionar de la autoridad de turno, pero para ello, la autoridad debe liderar acciones ejemplarizantes y actuar iluminando los factores de riesgos y adelantando las acciones de mejora, en todo aquello que no este produciendo la efectividad para obtener la excelencia en todas sus manifestaciones.

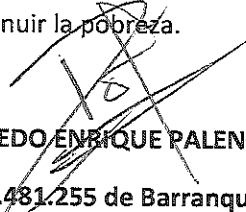
La Excelencia, el sistema integrado de gestión que se implemente en la institución, debe garantizarse en todos los procesos, programas y proyectos que resulten de ese gran pacto testamentario, la excelencia conforme a los estándares internacionales de la calidad

Estabilidad Académica, la normalidad institucional producto del buen manejo administrativo y financiero y el mejoramiento permanente de la academia, con formación y estímulo para los docentes incorporando a planta el recurso humano cualificado que se tiene entre los docentes contratados, son factores que estabilizan la universidad, factores que le permiten al estudiantado concentrarse en sus procesos formativos, sin renunciar a su nivel de conciencia social, pero que le da tranquilidad a los padres de familia que tienen forjadas las esperanzas de un mejor nivel de vida basada en la educación, asignación de cupos por cada uno de los 23 municipios del Atlántico, es una estrategia que permitirá el acceso de los estudiantes de provincia sin tener que competir con los estudiantes de colegios probados o de la capital.

Bienestar Universitario, el objetivo de la excelencia académica es el estudiante, este es el epicentro de todo accionar, por ellos el bienestar universitario tiene necesariamente que fundamentarse en el desarrollo humano integral, al estudiante hay que acompañarlo desde su ingreso, durante su carrera de pregrado y extender la oferta de postgrado que a la vez le permite el acceso al mercado laboral. El deporte en sus diferentes expresiones es calve para el bienestar universitario, la Universidad del Atlántico debe recuperar el prestigio que tenia en materia deportiva y aprovechar mejor los escenarios deportivos, los cuales requieren de permanente mantenimiento.

Los almuerzos subsidiados se deben mantener como parte de la estrategia de bienestar, fomentar los intercambios culturales entre colonias y población étnica hace parte de la convivencia que se debe fomentar

Extensión Universitaria, la interacción con los diferentes actores y sectores sociales son factores claves para que la universidad amplíe sus fronteras y relaciones con el mundo productivo, la universidad por su origen caribeño debe liberar acciones para fortalecer el modelo regional de la administración pública, Colombia requiere que los efectos negativos del centralismo generen nuevas dinámicas de desarrollo y se enfoque en uno de los compromisos del milenio como es disminuir la pobreza.



ALFREDO ENRIQUE PAENCIA MOLINA

C.C 7.481.255 de Barranquilla